

Banco de Valencia-Agencia de Castellar

Honoraria

Antecedente:-

El Banco de Valencia es propietario de un solar situado en en la calle Mayor de Castellar (Valencia) y desea construir sobre el mismo un edificio de tres plantas, destinando la planta baja a oficinas de esta Sucursal, la planta primera a vivienda del Director de la misma y la planta alta a archivo de la Sucursal, por lo que ha encargado al Arquitecto que suscribe el proyecto y la direccion de las obras.

Solucion:-

Se proyecta el edificio de acuerdo con las necesidades de la Entidad proponiendose la solucion en planta baja tal como se diseña en el plano correspondiente.

En la planta de vivienda se han previsto cinco dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, vestíbulo y una galeria posterior.

En la ultima planta no se previene ninguna distribucion por destinarse a archivo.

En los adjuntos planos se expresan los detalles de esta constraccion y su disposicion.

Construccion:-

Los cielos serán de hormigón de cemento portland.

Los pilares y jácenas de hormigón armado de seccion cuadrada los primeros y de seccion rectangular las segundas.

Las placas de piso serán de hormigón armado aligerado con piezas de ceramica huecas sistema SITA o similar.

Los muros de fabrica de ladrillo sentados con mortero de cemento portland.

La cubierta de teja árabe sobre una placa armada análoga a la de los pisos sobre la que se sentará esta con mortero mixto.

Los enlucidos de interior serán de yeso y los del exterior de mortero de cemento portland.

Los cielo rasos serán las caras inferiores de las placas enlucidas con yeso.

La escalera será de doble tabicado siendo la primer capa de ladrillo de dos centímetros y la segunda de tres cm. enlazada la primera con yeso y la segunda sentada sobre la anterior con mortero de cemento portland.

La carpintería será de madera y sus detalles serán dados durante la ejecución de las obras.

Iguals indicaciones se hacen sobre la cerrajería, hajería, instalaciones sanitarias, de cocina, decoración, instalación eléctrica, de agua, pintura y obras de acabado.

Las aguas residuales serán conducidas por alcantarilla a una fosa séptica.

Valencia Marzo de 1954
El Arquitecto